

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169361079



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 3 2 1 4 2 0 9 2 3
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3 3 2 1 4 2 0 9 2

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9 Antioquia 0 5 Medellín 0 0 1

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
RESTREPO MARTINEZ EMILSE

35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla
38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA Antioquia 0 5 Medellín 0 0 1

41. Dirección principal CL 3 SUR 38 112 IN 609
42. Correo electrónico emilse.restrepo@papeleriaalvarez.com
43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2 6 0 4 4 4 0 7 0 7 0

CLASIFICACIÓN
Actividad económica 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Número establecimientos
8 2 9 9 2 0 1 1 0 4 0 6 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos
53. Código 54. Código 55. Código 56. Código 57. Código 58. Código 59. Código 60. Código 61. Código 62. Código 63. Código 64. Código 65. Código 66. Código 67. Código 68. Código 69. Código 70. Código 71. Código 72. Código 73. Código 74. Código 75. Código 76. Código 77. Código 78. Código 79. Código 80. Código 81. Código 82. Código 83. Código 84. Código 85. Código 86. Código 87. Código 88. Código 89. Código 90. Código 91. Código 92. Código 93. Código 94. Código 95. Código 96. Código 97. Código 98. Código 99. Código 100. Código

22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros Exportadores
54. Código 55. Código 56. Código 57. Código 58. Código 59. Código 60. Código 61. Código 62. Código 63. Código 64. Código 65. Código 66. Código 67. Código 68. Código 69. Código 70. Código 71. Código 72. Código 73. Código 74. Código 75. Código 76. Código 77. Código 78. Código 79. Código 80. Código 81. Código 82. Código 83. Código 84. Código 85. Código 86. Código 87. Código 88. Código 89. Código 90. Código 91. Código 92. Código 93. Código 94. Código 95. Código 96. Código 97. Código 98. Código 99. Código 100. Código

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
59. Anexos SI NO X
60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:
984. Nombre RESTREPO MARTINEZ EMILSE 985. Cargo CONTRIBUYENTE
Firma autorizada: